



Chile rechaza el nuevo arancel de EEUU y anuncia gestiones para revertir la medida

Posted on Julio 24, 2026

La Subrei afirmó que Chile cumple los estándares internacionales para combatir el trabajo forzoso y anunció que continuará las gestiones con Washington para proteger las exportaciones nacionales, entre ellas el salmón.

El Gobierno de Chile rechazó la decisión de Estados Unidos de aplicar un arancel adicional del 12,5% a productos nacionales por supuestas deficiencias en el combate al trabajo forzoso. **La Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (Subrei)** aseguró que el país cuenta con una sólida institucionalidad laboral y anunció que seguirá negociando para excluir productos estratégicos de la medida.

Chile cuestiona la decisión de Estados Unidos

La nueva medida fue anunciada por la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR). El organismo aplicará aranceles de entre 10% y 12,5% a 60 de sus principales socios comerciales.

Chile quedó entre los países que enfrentarán la sobretasa más alta, con un 12,5%.

La Subrei sostuvo que la decisión “no se condice” con los antecedentes técnicos, jurídicos y políticos entregados por el país durante la investigación realizada por las autoridades estadounidenses.

Gobierno destaca avances contra el trabajo forzoso

La subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales, Paula Estévez, afirmó que Chile mantiene un firme compromiso con la prevención y erradicación del trabajo forzoso.

Además, destacó que el país cumple los convenios internacionales en esta materia y dispone de un marco regulatorio sólido para fiscalizar estas prácticas.

La autoridad agregó que la resolución estadounidense no acusa a Chile de exportar productos elaborados con trabajo forzoso ni identifica bienes nacionales bajo esa condición.

La medida afecta a 60 economías

Según explicó Estévez, la investigación desarrollada por Estados Unidos tuvo un alcance global y evaluó a 60 economías que representan el 99,4% de las importaciones estadounidenses.

Por ello, aseguró que la decisión responde a una política comercial de carácter general y no constituye una sanción dirigida exclusivamente contra Chile.

El salmón quedó fuera de las exenciones

Uno de los sectores más afectados será la industria del salmón.

Aunque Estados Unidos dejó fuera del nuevo arancel algunos productos como cobre, litio, maderas de eucalipto y paltas, el salmón chileno no fue incluido entre las excepciones.

SalmonChile lamentó la decisión y advirtió que el producto representa más del 40% del salmón consumido en Estados Unidos.

El gremio sostuvo que la medida también perjudica a los consumidores estadounidenses y anunció que continuará trabajando para revertir la decisión.

Chile continuará las negociaciones

El Gobierno informó que mantendrá el diálogo con las autoridades estadounidenses mediante los canales institucionales.

El objetivo será mejorar las condiciones de acceso al mercado norteamericano y lograr que productos estratégicos de la canasta exportadora chilena queden excluidos del nuevo arancel.

El Maipo